



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: municipalidadojojona@gmail.com



Ojojona, Francisco Morazán
13 de diciembre del 2021

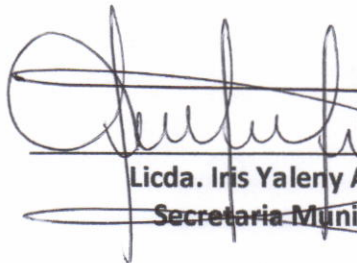
Señor:
Eduardo Nehemías Rodas
Oficial de Información Pública (OIP)
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

La presente es para brindar respuesta al **oficio OIP-497-2021** en el **RUBRO DE ACUERDOS**; se le hace entrega de los acuerdos que hubo en el mes de noviembre 2021. Por esta corporación municipal, por lo que se le brinda escaneadas las actas de Sesión de Corporación Municipal

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal



ps \$,500- por limpiar todo el terreno para el Sr Alcaide expor que el va hacer el personal. Para eso. Yo solo lo entrego. ^{d)} También en abril que el día de hoy ante de venir a servir junto con el Sr Abando Marín entregamos los materiales de elch. Facción distinta en bodega del proyecto. de Puyagare, material que se habían recibido de la Ence. Se le entrego al Retenato el Sr. Felix Pastor. Marín Residente del Retenato. ^{e)} Otro punto es con. el caso de los hueros del Sr. Felix Marín que no han venido a vender. o por la Soledad. de Domingo Puno. ^{f)} Asesoración Municipal Acuerdo. que el Sr. Doctor Municipal de Sabana Mora Reyes. ante a los hueros del Sr. Esteban Marín para que se presenten a elabrar el pago de los hueros y de no hacerlo. se trasladar este caso a los juzgados. Retenato.

^{3º} Sin mas que decir se acuerda la sesión a las 12 y 30pm.

[Handwritten signatures and stamps]

Acta N° 17.

Sección Ordinaria Citada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de los Rios. F. 17. Jueves 01 de Noviembre del presente año, en el Salón Curulado Meo, a las 9:30 am. Preside la sesión el Sr. José Armando Goraña Andino Alcaide Municipal. con la Asistencia de los señores Regidores Sr. Omar Antonio Aguilar Meo, Sr. Pablo Marín Aguilar, Sr. Pablo Guillermo Bena Medina, y Sr. María María.

1º Sr. ...
2º Sr. ...
3º Sr. ...
4º Sr. ...
5º Sr. ...
6º Sr. ...
7º Sr. ...
8º Sr. ...
9º Sr. ...
10º Sr. ...
11º Sr. ...
12º Sr. ...
13º Sr. ...
14º Sr. ...
15º Sr. ...
16º Sr. ...
17º Sr. ...
18º Sr. ...
19º Sr. ...
20º Sr. ...
21º Sr. ...
22º Sr. ...
23º Sr. ...
24º Sr. ...
25º Sr. ...
26º Sr. ...
27º Sr. ...
28º Sr. ...
29º Sr. ...
30º Sr. ...
31º Sr. ...
32º Sr. ...
33º Sr. ...
34º Sr. ...
35º Sr. ...
36º Sr. ...
37º Sr. ...
38º Sr. ...
39º Sr. ...
40º Sr. ...
41º Sr. ...
42º Sr. ...
43º Sr. ...
44º Sr. ...
45º Sr. ...
46º Sr. ...
47º Sr. ...
48º Sr. ...
49º Sr. ...
50º Sr. ...
51º Sr. ...
52º Sr. ...
53º Sr. ...
54º Sr. ...
55º Sr. ...
56º Sr. ...
57º Sr. ...
58º Sr. ...
59º Sr. ...
60º Sr. ...
61º Sr. ...
62º Sr. ...
63º Sr. ...
64º Sr. ...
65º Sr. ...
66º Sr. ...
67º Sr. ...
68º Sr. ...
69º Sr. ...
70º Sr. ...
71º Sr. ...
72º Sr. ...
73º Sr. ...
74º Sr. ...
75º Sr. ...
76º Sr. ...
77º Sr. ...
78º Sr. ...
79º Sr. ...
80º Sr. ...
81º Sr. ...
82º Sr. ...
83º Sr. ...
84º Sr. ...
85º Sr. ...
86º Sr. ...
87º Sr. ...
88º Sr. ...
89º Sr. ...
90º Sr. ...
91º Sr. ...
92º Sr. ...
93º Sr. ...
94º Sr. ...
95º Sr. ...
96º Sr. ...
97º Sr. ...
98º Sr. ...
99º Sr. ...
100º Sr. ...

está ubicada en el lugar conocido como el sur solar en la comunidad del Llano de San. Garcia zona rural. de esta compraventa Municipal. El Alkalde Municipal nombra la Comisión. 2do. Eno. para inspeccionar. —

10^o

Solicitud presentada por la señora Benito Isabel Torres. Mesas. Con identidad # 1701-1946-0015 y Mesa Segunda Torre Mesas Con # 1701-1946-0015. lugares de edad, honduras, solicitamos a los Corporación Municipal. un solo Dominio Puro de en lote de terreno ubicada

15^o

en la aldea de Guare del termino Municipal, lo queremos un segun el plano topografico, las cuales se encuentran. a la par. linderos por compra venta al Señor Jose Benito Mero. El Alkalde Municipal nombra la Comisión a los. Señal Regidor. 3o y 4to para inspeccionar. —

16^o

11^o Solicitud presentada por el señor Arturo Hernandez. Con # 0013-1958-00029. El motivo primordial de esta es para Solicitar a estas don todo junto sine acordada el Dominio uti de mi propiedad la que esta ubicada. en el lugar conocido como botes de la Hacienda del municipio de Ejena, para lo cual solicito se nombre la Comisión para realizar el tramite correspondiente. El Alkalde Municipal nombra la Comisión a los señal Regidor. 2do y 3to. —

12^o

Solicitud presentada por la señora Estelany Bernal Con # 0013-1999-00136. la esay solicitando si me pueden ayudar. Con 30 lominas de 12 pild, ya que mi casa esta en mal estado. el trabajo y como no pueda comprarla por no contar con (sus valores) la parte financiera, espero contar con si valioso apoyo. La Corporación Municipal desea que esta ayuda quede a sugeto de presupuesto si es que el. Señor Alkalde la ayude. —

17^o

13^o

Solicitud presentada por la señora Nurcia Martha Garcia. Honduras, mujer de edad Con # 0013-1977-00003 Solicito me conceda. Dominio uti de mi propiedad que cubren por documento de compra venta. al señor Francisco Perez Martinez, ubicado en la aldea del Cercado. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señal Regidor. 4to. 14^o Solicitud presentada. por el señor Jose Santos Cruz Garcia. Con # 0013-1983-00020. El motivo primordial de esta es solicitar a estas don todo junto se

19^o

Se

señalar.
una real.
municipal nombre.

Fuere.

Melba

mayor de
municipal.

uido

gremios
nauarros.

Jose Ramos.

on a los.

—

nobres. con

ta es para

da el

ta. en el

municipio

comision

Alcalde Mupl
ado, Sta.

Am Nieto

me poder

usa esta

orla por no

no contar.

urder que

que el.

—

Garau.

3 Solicito

que adgini

Rancido

2. El Alcalde

Regidor. 4674

Ona Genale.

onmordid

pto se

nombre una comision para que se me conceda. El Comisionado de las propiedades que adquiri por medio de los documentos. Como el Mueblego y para Zorica en la aldea del Arado de esta Comision Municipal. El Alcalde Municipal nombro la Comision en los señores Regidor Municipal. 30 y 80. por inspeccion.

18^a Solicitudo presentada por la señora Breisi Mabel Ciro Moreno. Con N° 0001-1990-10440. El motivo de la presente es para Solicitudo una ayuda para un terreno ya que no tengo casa para vivir, ya que soy una madre soltera, no tengo trabajo y no tengo recursos economicos. El terreno es en el pueblo. El Alcalde Municipal nombro la Comision a los señores Regidor y como para inspeccion de propiedad.

16^a. Solicitudo presentada por el señor Jose Antonio Coello Molina. y Señora Pamela Espinal Lopez, Hondureños, mayores de edad, portadores de la tarjeta de identidad por su orden 0001-1978-09782 y 0001-1986-09331, actúan en representación de su menor hija Mariana Sofia Coello Espinal con # de identificación de nacimiento 0001-2020-11218. El terreno ubicado con el lugar denominado el terreno del municipio de Ojozana, Aldea. el finca del Termino Municipal lo que adquirieron por documento privado de compra venta se solicita Dominio Pleno. El Alcalde Municipal nombro la Comision a los señores Regidor 30 y 80. para inspeccion.

17^a Solicitudo presentada por la Señora Totalia Mariana Martin Gonzalez. Hondureña, mayor de edad, soltera portadora de la tarjeta de identidad 0013-1999-00227. Solicito a la honorable Corporacion Municipal me conceda Denuncio sobre propiedad de un terreno ubicado en el lugar llamado. los Zorros adelante Asintiquere del termino Municipal ya que tengo Construida un casa de habitación. El Alcalde Municipal nombro la Comision a los señores Regidor y como para inspeccion de propiedad.

18^a. Solicitudo presentada por la Señora Margarita Isabel Rodriguez Valera. con # 0001-1977-05829. la presente es para Solicitudo me pinda el Dominio Pleno de una propiedad que esta ubicada en el barrio Espanta del termino municipal, que adquiri por compra venta a la señora Geraldina Rodriguez Gonzalez. El Alcalde Municipal nombro la Comision a los señores Regidor 30 y 80 para inspeccion de propiedad.

19^a Solicitudo presentada por el señor Jose Alfredo Medrano

Hondaro, mayor de edad, soltero, convecinante, con cedula de identidad No 0001-1947-06475, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. Con mi acostumbrado apodo compaero ante esta Alcaldia Municipal de Gobierno del Departamento de F.M. Solicitando Dominio Pleno al lote de terreno ubicado en el barrio Angallo cuya medida y colindancias se detallan en la tabla de datos que se acompaña. A la Alcaldia Municipal de Gobierno del Departamento de Tegucigalpa M.D.C. admitir el presente. Esento junto a los documentos que se acompañan, poder a extender el Dominio Pleno Solicitado en virtud de cumplir los requisitos señalados por la ley, en definitiva, recibir el derecho. Se fundamenta la presente solicitud en los artículos 80, 81 de la Constitución de la Republica y, 91, 94, 97 de la ley de arbitrios de la municipalidad de Tegucigalpa y demás aplicables en derecho. El Alcalde Municipal nombra la Comision a los señores Residentes 2do y 3mo. ---

2o- Solicitud presentada por la señora María Antonia Martirel, Hondarria, mayor de edad, soltera, portadora de la tarjeta de identidad 0013-1973-100092. Solicito a la honorable Corporacion Municipal me concedan dondacion de la parcela ya que se me ha acumulado desde enero del 2011 a septiembre del 2021. por concepto de arrendamiento fisco municipal en el cubiculo del pabellon #3, ubicado # 13. Arrendo el cubiculo de cuenta, ya que soy una persona enferma y de veaños. La Corporacion Municipal acuerda Denegar dicha solicitud de dondacion de cuenta pendiente con el Tesoro municipal de los señores ortizales y mercaderes, hasta que se realice dondacion satisfactoria para el hijo donde esta facultada. La Corporacion Municipal. para poder realizar dichas dondaciones y asi se cubra obtener repagos administrativos por parte del Tribunal Superior de cuentas, De no tener la facultad la Corporacion Municipal. se busca una salida al congreso nacional. quedando para la multiplicacion el señor Egidio etc. y Resoluto del Contador Nroto con # 0001-1977-11016. La Presente es para solicitar se me brinde una mediacion de medidas del dominio Pleno de una propiedad que esta ubicada en el barrio

on Cudela
du en la.
mbado resto
ppona del
uno al lta
medida y
ss que se
r del repre-
l presente.
nan, procedr.
rtud de ampr
nitiva, reser.
iv solvencia en
Repblica. 41,
nelidad de
ulde Municipal
amo. ---
nias Martnez
tud de la
to a la
ndonación
soli enero 2013
to tuvo bene-
lo # 13.
na gntema.
der Orogar
degrar con el
mercado municipal
para ver hyst
para padr.
obtener Hpas
de cuentas,
unapl. se
dano para.
al Comt de Tmp
lario Agitar
para solictar
dominio
el banco

el Centro del Termino municipal, ya que las medidas no conomida con el plano y el dominio pleno. El Alcalde municipal nombro la Comisión a los señores Reydor Bato y Bro para inspeccion Solicitudo presentarla por el Señor Rolando Valverde. Residente del Patronato del barrio Yucantea. Por este medio les recien del Barrio Yucantea, respetuosamente nos dirigimos a usted y su Comuna municipal, desendole qritos en el desarrollo de sus Velozas actividades, con la finalidad de solicitar de no medier inoamente alguno, se interpongan sus buenas oficias y a la vez. gire instrucciones al personal bajo su mando, para que sea Considera da. de manera formal, considerando que en las fechas reinstante debido a las lluvias teneociales que ha ocurrido en nuestro municipio, el acceso ha sido afectado de manera considerable al punto que ha impedido la libre circulación y desarrollo de nuestra Comunal, los vecinos hemos realizado acciones paliativas con la intención de mantener la vía en condiciones transitables, sin embargo es ineludible la necesidad de inversión en infraestructura. de mejor Comunal, considerando que el barrio Yucantea es uno de los que más representa un aporte considerable en la economía. y bienestar del municipio, debido a que en él se encuentran las pratas de oxidación, el poco de agua y el terreno sanitario entre otros que brindan bienestar a toda la población y en este sentido el deterioro en el que se encuentra el acceso al mismo representa un riesgo latente para todos los habitantes, no solo los que vivimos en esta zona. Es por ello que planteamos 3 propuestas, para que sean consideradas la que ampla con lo único solicitado, que la misma acuerde con las expectativas de los proyectos que realiza dicha alcaldía y sobre todo que sea desarrollada en los plazos más cortos posibles, a continua ción, se describen las mismas: 1º Mantenimiento y construcción de hulla en las partes más vulnerables 2º Diseño y construcción de pavimentación en los tramos de mayor daño. 3º Construcción de Pavimento y las obras complementarias que se obtengan del mismo. Agraduendo a la atención y buena voluntad, para continuar con el desarrollo y promover el bienestar de su población, nos despedimos de usted cordialmente, con el compromiso de brindar la cooperación que nos corresponda. Ser Copra- cion Municipal Acuerdo que esta petición queda para el presupuesto del año 2022. ya que por este año no

232

Muy hondes para poder llevarlo a cabo. —
Solicited presentada por el señor Teófilo Ruiz Corea
Ruidante del Patronato Bono Españita. y José Antonio
Beltrillo. Mea presidente. Los miembros de la Junta
directiva del patronato del bono Españita y los habitantes
de este bono, se dirigen a ustedes para impedir en lo
posible de tenero que esta obra de frente a la casa.
de la señora Beltrillo y como. que por años
la comunidad y el Patronato lo ha querido como an
vende para reedificaci6n de los niños que viven a la orilla
de la calle principal, hacemos esta impugnaci6n en nsta
que la señora Beltrillo quiere. Solo esto tenno.
a lo honorable Corporaci6n municipal, por lo que no
estamos de acuerdo que se le de esta parcelaci6n de
terreno, ya que enteramente vecinos de nuestro barrio
hemos solicitado para que las diosen en concesi6n y la
Corporaci6n Municipal. Les digo el derecho, por ser en
esta nsta, por lo tanto no estamos de acuerdo con
que se concesi6n esta tenno. **La Corporaci6n Municipal**
Responde que este tenno ya esta devaluado como que
rreble, por lo que la solicitud de la Señora Beltrillo.
Y como lo queremos es dirigida. —

242

Nota presentada. por el señor José Francisco Gomey Ruidante
de la Junta administrativa del Agua y San Rosa Angélica Roda
Maldonado Reunión. El motivo de esta es para informar.
a ustedes que en sesión de Junta Directiva realizada el
día 05 de octubre del año 2021 por mayoría de votos se
tomó la decisi6n de solicitar a ustedes la siguiente
Retenaci6n, **1º** en nota dirigida al señor José Ruberto.
Maldonado que en ese entonces fungía como Director
Municipal de Fiestas se le solicitó que interpusiera sus
buenos oficios como autoridad en lo referente al caso espanta
de la propiedad del señor y señoras Silva Obando en el
barrio Agua Dorada donde dicho sueludano censurap un error
de piedra y lo colocó sobre el tubo de la linea de
condenaci6n de agua que cubre dicho bono elevaci6n
y es que el mencionado señor se le concedió alim
ento o ampliaci6n de su propiedad ya que el tubo
se encontraba fuera de la propiedad. **2º** con fecha

242

... e Corea
e Antonio
Junta
los habitantes.
pedir in lot
la casa.
se por años
como una
a la onlla
ción en esta
terreno.
que no
ción de
esbo Bama
sión y la
ser una
eado con
Municipal
como una
Belkis.
—
ay Residente
Angelica Rodon
informar.
realizada el
de votos se
la siguiente
Piliberto.
Director
visión sus
lavo esprehu
nda en el
huys unereo.
línea de
elaciones
deso alimim
ue el tubo.
12 con fecha

13/01/2021 se solato de nusha parte a tan honorable Exposi-
ción municipal nos podio brindar un apoyo economico ya
que dentro de nuestros planes tenemos la construcción de nusha
al sistema tomando en consideración la calidad de construcción
economica por lo que hemos, obteniendo a raíz de la
pandemia del COVID-19 tomando en consideración que el sistema
existente en un gran porcentaje tiene mas de veinte años de
estar en funcionamiento y en consecuencia en algunos puntos
la tubería ya dio su vida útil y en otros se encuentran tuberías
que estan dentro de propiedades privadas y eso nos dificulta el
funcionamiento en el momento de realizar reparaciones. 3º con fecha
20/07/2021 se dió nota a tan honorable Corporación Municipal.
Solicitando. Su pronta intervención como máxima autoridad de
nuestro municipio en relación a una denuncia presentada por esta
Junta de agua en la que los apomamos los asentamientos que
se encuentran en la comunidad de agua blanca con la construcción
de un tanque adyacinal al ya existente y a los incontinentes que
se están presentando. con algunos de los dentro de las fincas, por
donde pasa la línea de construcción que manifestaron que
no permitían que nuestro personal pase por sus propiedades.
1º se pidió con todo respeto que si era posible se nombrara.
una comisión de regidores para buscar una solución a lo antes
planteado. Con todo respeto solicitamos a ustedes su valioso
apoyo ya que de nusha petición. realizadas no hemos recibido
a la fecha respuesta alguna. Esperando que a la presente se dé
el tramite que de ley corresponde y se resuelva favorablemente
nos suscribimos de artículos con mutua y me autor de consideración
y estima. La Expropiación Municipal Acañal que estos días se
pasa al Director Municipal de Fiskal y de no Solenhor o lugar a.
cuando con la persona que han ocasionado este problema
se incluyen estos días al Juez de Paz. —
12 Nota presentada por el señor Jose Francisco Garay Presidente
Junta Administradora de la Junta de Agua de los Brindos y Sra.
Dra. Angelica Rodon Valladares. Sección. la finalidad de
la petición es para informar a ustedes que en sesión de
Junta Directiva realizada el día 07 de octubre del año 2021.
por mayoría de votos se tomó la decisión de solicitar a usted
la siguiente petición: 1º Que se proceda a realizar la Denuncia
para pasar a cabo la elección de la nueva Directiva de la



para el Area de Ejecución Unico o en su defecto la
reestructuración de lo mismo, peticion que la busamos en
lo siguiente: ^{2º} Como es de conocimiento nuestro nos encontramos
comprometido el periodo de dos años por el cual fuimos electos
este se renova en fecha 24/03/2021 razón por la cual algunos
realizando esta peticion ^{3º} ha Junta Directiva no tiene a
todos sus miembros integrados ya que el vice presidente señor
Rolando Lombardo Velazquez Guevara, por motivos de salud de
todos conocidos se tuvo que retirar, la señora Jessica Plisson
Gutierrez Estrada Vozel I de esta Directiva por razones aun
no debidamente dijo de asistir a las reuniones conexcudias
por la Junta Directiva. Esperando que a la pronto se le dé
el tramite que la ley corresponde y se resuelva favorable-
mente nos suscribimos de usted con las muestras de estima
de consideración y esmerar. La Corporación Municipal Municipal
que para este año ya no se puede convocar, que ratifica
convocatoria en el año 2022. en Enero para formar la
nueva Directiva en la Junta Administradora y Sucesor de la
^{26º} Solicitud presentada por la señora Patricia Ruiz Mendez
Gerente General de Inmuebles por el Plan S. de E.L. Solicitando
al tan. peticion de Corporación Municipal Enmendada, al Dominio
plano. 4 libro de Inmuebles que para S. E.L. de E.V.
plumado en el libro de actas 92, folio 131, numeral 32. de
sesión de de septiembre año 2021. con respecto a registrar.
consecutivamente Asiento de antecedente de Dominio 441.
numero 95, tomo 2870, que se encuentra mal rubricado
a de Inmuebles presentada a T.R. siendo el registro con
el asiento numero. 3551 y tomo 94, folio 34. con
ponde al plano ubicado en el barrio Cruz de los milagros.
de este municipio. La Corporación Municipal Municipal
la Enmendada ante mencionada. — — —
^{27º} Inmuebles de la Sección Municipal. Sobate Enmendada al
Dominio (Registro) por el señor Roger Orlando Gonzalez.
Lombardo. plumado en el libro de actas 89, folio 33-26.
numeral 14. sesión 09 de mayo. del 2012. ya que a esta
Dominio Plano se le realizó enmendada, en fecha. 14 de
noviembre 2010. libro 91, folio 15, folio 217, numeral 15.
Desde se solicito conexcudias de citacion conexcudias
al Dominio 441 a peticion del señor Raulo Montanos

38º Inmuebles de la Sección Municipal. Sobate Enmendada al Dominio (Registro) por el señor Roger Orlando Gonzalez. Lombardo. plumado en el libro de actas 89, folio 33-26. numeral 14. sesión 09 de mayo. del 2012. ya que a esta Dominio Plano se le realizó enmendada, en fecha. 14 de noviembre 2010. libro 91, folio 15, folio 217, numeral 15. Desde se solicito conexcudias de citacion conexcudias al Dominio 441 a peticion del señor Raulo Montanos

to 7a

somos en
nombres
nombres chicos.

un estamo
o tiene a

lente señor
sidad de

ssion Melissa
es con

conocidas
nto se le di

va favorable
o no otra.

el Mundo
que realiza

ermer la
mento de Plaz.

o Mendicte
L. Solicitamos

, al Admin
L. de C.V.

en 32. de
a registrar.

io utl.
a mal releva

registro Comu
atad. Cones-

los milugos.
Acuerdos Apob

— — —
enmendada al

Actualiz.
Folio 77-26.

que a esto.
cha. 14 de

novel 11.
proclama

do Montanos



te de arto. don el bano lo plamo que esta de bano.
en la Aldea del Arto. Sendo lo bano la ubacion en la
Aldea de Gensre. zona rural de este Muncipio. **La despracion**

Muncipal Acuerda Apobor, la enmendada ante mancomuna. — —

28.5) Otro punto es con el señor Saul Adelin Rodas Hernandez.

Con #0613-1974-00152. y el, en el año 2009. en sesión de

despracion Muncipal. 17 de Agosto del año 2009. Folio 119. Libro

76, donde la despracion Muncipal de este año le bando una.

Concision de bano en el frote. zona urbana de este municipio.

con un total de bano de 517.76 U2. Metros 361.00. Teniendo

que cancelar un valor de \$ps. 2,588.00. esta acta. esta bando.

y luego estan plamados los informes donde no hay firma de la despracion

bano municipal; luego mancomuna de este por dos motivos, este un bano.

Muncipal donde el plano de la despracion Muncipal realice cuando sobre

esta concision bando y no pueda tener que valor hacer bano.

y esta persona realizo pago de dicha concision con el valor actual.

el día 28/10/2021. segun autorizacion del sr. Regidor Sr. el ya.

tiene su casa de habitacion. por lo que pide la autorizacion

al punto de la despracion Muncipal. para bando dicha autorizacion

ya que existe cuando Muncipal (y eso bano) que esta concision ya.

no tiene validez. por tanto ya no pudo dar dicha autorizacion.

La despracion Muncipal Acuerda Autorizar en la sesion Muncipal.

bando la autorizacion de concision de tener a favor del señor

Saul Adelin Rodas Hernandez. ya que realizo pago al plan de

tribucion acta y ya tiene su casa construida. — —

28.6) Informe presentado por los señores Regidores do Juan Pablo Montano

Agar y Sr. Omar Alfredo Ramos Gonzalez. por medio de la presente

se hace constar. que en el libro de actas y acuerdos municipales.

numero 90, Folio 77, numeral 14 de sesion ordinaria osde mayo del año

2017, ubicado en la aldea de oraya bano; con una. de.

2464.00 M2 equivalente a 3,534.01 U2. Teniendo que cancelar.

a la bano Muncipal. la cantidad de \$ps. 7,068.00. Raylon #08.

En la nota del señor Francis Donald Gonzalez presentada a la

sesion del día 17 de octubre del año en curso, donde se pide

reconsideracion del pago del dominio utl, se le aplicara al

valor. conforme al raylon 01, segun el plan de tribucion vigente.

por lo cual el pago a realizar en dominio utiles por un valor.

de \$ps 3,564.00. **La despracion Muncipal Acuerda Apobor** el

Informe presentado por los señores Regidores do y Sr. quedando

39^o - Apesar por el dominio 411 la cantidad de \$ 3,564.00.

39^o - Informe presentado por los señores Regidor Sr. Juan Manuel Silva y Sr. Nelson Israel Flores Nuñez, la presenté como finalidad informarle a usted por en sesión ordinaria del día 09 de junio del presente año, se presentó el informe de la señora Lidia Amparo Alonso Macoto, con identidad 0813-1992-00005. Solicitando Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el lugar llamado el Camal aldea. de el Apocafel la cual consta de una casa de 14.66 m², se le solicitó a los regidores esgruidos a dicha Dominio Pleno una revisión del pago de dicho solicitado, posteriormente pedimos a la petición hecha por cédula y al recibir la petición de categoría el valor a pagar es de \$ 3.204,528.14 con categoría N-07. La Corporación Municipal Pucallpa Aprobó el informe presentado por los señores Regidores, y lo gmo quedando a cargo por el Dominio Pleno la cantidad de \$ 3.204,528.14.

30^o - Informe presentado por los señores Regidores Municipales Sr. Juan Pablo Martha Araya, Sr. Mario Guillermo Sierra Medina, Sr. Juan Manuel Nuñez Silva, Sr. Brenda Nohemy Rodas Hdez, Sr. Nelson Israel Flores Nuñez. Que informan que se encontraron el día 20 de octubre 2021, el lugar denominado # Suyoate, Aldea de Suyoate y Suyoate, zona rural de este municipio en atención a la solicitud de Dominio Pleno 411 Solicitada por el Sr. Omar Alfredo Ramos González con # 0813-1966-00071, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual, Garibí Rosa del Bongo, procedemos a la verificación de los límites y colindancias, cuya cuyo Dominio Pleno se solicitó, siendo sus medidas y colindancias Ver en Libro # Año # de la Sesión Municipal con una área de 54,915.34 m². equivalente a 78,762.78 v². Igual a 549 Has, Igual a 7.88 Ha. Teniendo que denotar a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ 3.6,300.00

Según el plan de arbores vigente y según categoría N-07. Rayón # 05. Observación: Teniendo con arco de alambre de puer con bosque mixto solo pagara, la cantidad de \$ 6,38. al momento. por tener pagado 1.5 millones. Después del informe narrado de la Comisión la Corporación Municipal. Aprobó Dominio Pleno a favor del Sr. Omar Alfredo Ramos González.

31^o - Informe

31^o - Informe presentado por los señores Regidores Sr. Juan Manuel Silva y Sr. Nelson Israel Flores Nuñez, la presenté como finalidad informarle a usted por en sesión ordinaria del día 09 de junio del presente año, se presentó el informe de la señora Lidia Amparo Alonso Macoto, con identidad 0813-1992-00005. Solicitando Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el lugar llamado el Camal aldea. de el Apocafel la cual consta de una casa de 14.66 m², se le solicitó a los regidores esgruidos a dicha Dominio Pleno una revisión del pago de dicho solicitado, posteriormente pedimos a la petición hecha por cédula y al recibir la petición de categoría el valor a pagar es de \$ 3.204,528.14 con categoría N-07. La Corporación Municipal Pucallpa Aprobó el informe presentado por los señores Regidores, y lo gmo quedando a cargo por el Dominio Pleno la cantidad de \$ 3.204,528.14.

30^o - Informe presentado por los señores Regidores Municipales Sr. Juan Pablo Martha Araya, Sr. Mario Guillermo Sierra Medina, Sr. Juan Manuel Nuñez Silva, Sr. Brenda Nohemy Rodas Hdez, Sr. Nelson Israel Flores Nuñez. Que informan que se encontraron el día 20 de octubre 2021, el lugar denominado # Suyoate, Aldea de Suyoate y Suyoate, zona rural de este municipio en atención a la solicitud de Dominio Pleno 411 Solicitada por el Sr. Omar Alfredo Ramos González con # 0813-1966-00071, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual, Garibí Rosa del Bongo, procedemos a la verificación de los límites y colindancias, cuya cuyo Dominio Pleno se solicitó, siendo sus medidas y colindancias Ver en Libro # Año # de la Sesión Municipal con una área de 54,915.34 m². equivalente a 78,762.78 v². Igual a 549 Has, Igual a 7.88 Ha. Teniendo que denotar a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ 3.6,300.00

Según el plan de arbores vigente y según categoría N-07. Rayón # 05. Observación: Teniendo con arco de alambre de puer con bosque mixto solo pagara, la cantidad de \$ 6,38. al momento. por tener pagado 1.5 millones. Después del informe narrado de la Comisión la Corporación Municipal. Aprobó Dominio Pleno a favor del Sr. Omar Alfredo Ramos González.

Qps. 3,564.00

qto Silvia Maria

la., la Puente

que en sesión

no, se pauto

Macab. con

o plano de un

temal aldea.

de 14.66 Hta,

Comisión Sieron

lenormto poudi-

ruar la tuba.

1,528.14 con.

ender Aprob

to y qto quedand

Qps. 204,528.14.

Municipales.

no Siera Hedon,

ay Rodrygo Hdon.

man que se

lyar dinomando

al de este

dominio util

Gonzalez con

reales y con

domos a la

a cuyo Dominio

nares Ver en

1/11/2021 con un

762.78 V2.

o que cancelar

6,300.00

delegaria n°.

de alambre.

la cantidad

de 1.5 Hectarea

la Corporación

i favor del

312

a)

Informe presentados por los señores Rigoberto Municipal (Ab. Nelo)

mo. Nelson Israel Flores Varela y Cto. Omar Alfredo Ramos González.

quiere informan que se constituyeron el día 19 de octubre 2021,

el lugar denominado Media Legua, zona urbana de este municipio

en atención a la solicitud de **Dominio útil**, solicitada por el

señor **Felix Silva Aguilera** con identidad # **00013-1944-00076**

mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Media

Legua. Por tanto a la verificación de los límites y colindancias

a su cuyo **Dominio útil**, se solicita siendo sus medidas y

colindancias **Ver en el libro # Anexo # de la Sición**

01/11/2021 con una area de 24,491.21 Hta. equivalente a 35,126.

69 V2. Igual a 2.45 Has, Igual a 3.5 Hta. Teniendo que cancelar a

la tenencia Municipal la cantidad de **Qps. 3,500.00** según el plan de

arbitrios vigente y delegar. **Observación:** El teneno tiene area

de alambre de pua y cercado de madera de roble y pino. La Corpora-

ción Municipal Acordó conceder **Dominio útil** a favor del señor

Felix Silva Aguilera. — o —

313

a)

Informe presentados por los señores Rigoberto Municipal (Ab. Nelo).

Guillermo Sierra Medina y Roberto Alberto González Medina. quiere

informan que se constituyeron el día 21 de octubre 2021, al lugar

denominado: Bano Estingue, zona urbana, de este municipio

en atención a la solicitud de **Concesión de teneno**, solicitada

por el señor **Hernan Nicolas Hernandez Alonso** con identidad

n° 0001-1980-00155, mayor de edad, con domicilio y con residencia

actual Bano Estingue. Por tanto a la verificación de los límites

y colindancias a su cuyo **Concesión de teneno** se solicita, siendo

sus medidas y colindancias **Ver en libro # Anexo # de**

la Sición 01/11/2021 con una area de 365.76 Hta. equivalente 554.89

V2. Teniendo que cancelar a la tenencia Municipal la cantidad

de **Qps. 5,245.90** según el plan de arbitrios vigente y según delega

ción #01. **Observación:** Teneno con (a) area de alambre de

pua apto para uso de habitación. Después del informe favorable de la

Comisión, la Corporación Municipal Acordó Aprob se le conceda **Conce-**

son de Teneno a favor del señor **Hernan Nicolas Hernandez Alonso**.

b) También informan que se constituyeron el día 18 de octubre 2021.

al lugar denominado: Los Chagütes, Aldea de Angaita, Zona Rural

de este municipio, en atención a la solicitud de **Dominio útil**

Solicitada por el señor **Jon Francisco Piedra Silva** con iden-

tidad n° **0001-1982-17242**, estado civil: Casado, Mayor de edad

don domicilio y don residencia actual. Estado Unidos
puedines a la pertenencia de los límites y delimitaciones
que cuyo Dominio 441 se declara, siendo sus medidas
y delimitaciones ver en l. 412 # Proje # de la
suación 01/11/2021. Don una area de 33,420.64 m2 equivalente
a 48,220.34 m2 y 4.82 HTA. Teniendo que cancelar
a la Tesoreria Municipal la cantidad de \$ps. 4,820.00
segun el plan. de arbitrios vigente y segun categoria N° 01.
Observacion: Teniendo con bosque mixto con uro de abunda
de prole. Despues del informe favorable de la comision, la
Exposicion Municipal declara canceler. Dominio 441 a favor del
señor Juan Francisco Pinda Silva. —————

q) Asimismo que se constata y en el dia 22 de octubre 2021
el lugar denominado Mayra. Teniendo que este municipio
en atencion a la solicitud de "Dominio 441" Se declara
por la) el señor Victor Ramon Gonzalez Hernandez con iden-
tidad # 0813-1758-80044 mayor de edad con domicilio y
don residencia actual Mayra. Pudiendo a la pertenencia de
los límites y delimitaciones que cuyo Dominio 441 se declara
siendo sus medidas y delimitaciones ver en el l. 412 #
Proje # de la suación 01/11/2021 con una area de.
de 23,992.20 m2. equivalente a 34,910.98 m2 y 4.20 HTA.
y 3.44 HTA. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal
la cantidad de \$ps. 3,441.09. Segun el plan de arbitrios vigente
y segun categoria. Rengon 0106. Despues del informe favorable.
de la comision, la Exposicion Municipal declara cancelar.

q) Dominio 441 a favor del señor Victor Ramon Gonzalez Hernandez.
Tambien informo que se constata y en el dia 18 de octubre
2021, el lugar denominado Los Olivos, Pide de Mayra.
Teniendo que este municipio, en atencion a la solicitud
de Dominio 441 solicitada por el señor Juan Francisco Pinda
Silva con identidad # 0801-1982-12042, siendo civil: cuando
mayor de edad, con domicilio y don residencia actual.
Estados Unidos Pudiendo a la pertenencia de los
límites y delimitaciones que cuyo Dominio 441 se declara
siendo sus medidas ver en el l. 412 # Proje #
de la suación 01/11/2021 Con una area de (S) 33,515.71 m2
equivalente 53,807.12 m2 y 4.538 HTA. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal
\$ 3,75 HTA. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal.

Rib



2 Unidos
de los
medidos
de la
H2 equivalentes
que cancela.

1,020.00
gria N° 06.
unco de alambre.
mision, la
a favor del

octubre 2021
te municipal
Sobretada
de con ident-
dominio y
rehabilitación de
el se solicita
el Certe #
area de.

1994 a 2.40.1113
Tercera Municipal
la arbitrio Vinte.
Informe favorable.
de cancelar.

Gerente Municipal
a 18 de octubre.
Aldea de Angros.
a la solicitud
Francisco Piedra

do civil: cuando
lacion actual.
iccion de los
id 54 se solicita
proposito #

(S) 37, 515.71 m2
mancia. igual
la Tercera Municipal.

la Cantidad de \$5,300.00 segun el plan de arbitrio
Vigente. y segun categoria No. Angros # 06. Observación:
Tenno con bosque mixto con cerco de alambre de pino.
Despues del informe favorable de la Comision, la Corporacion
Municipal acuerda conceder Dominio civil. a favor del señor
Juan Francisco Piedra Silva. —

9) Tambien informo que se constuyeron el dia 21 de octubre.
2021, al lugar denominado Como El Cuentero, zona urbana.
de este municipio, en atencion a la solicitud de Domingo Plano
solicitada por el Señor Jose Osman Garcia Hernandez con #
de identidad 0013-1912-0027, mayor de edad, con domicilio
y con residencia actual Como El Cuentero, Pordinos a la.
rehabilitación de los limites y colindancias area cuyo Dominio
Plano se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en
el Certe # Anexo # de la sesion especial. con.
una area de 90.53 m2. equivalente a 141.03 vir. Teniendo
que cancelar a la Tercera Municipal la cantidad de
\$5. 1,966.60 segun el plan de arbitrio vigente y segun categoria
No. 02. Observación: Tenno con cerco de alambre de pino con
area de habitacion. Despues del informe favorable de la Comision
la Corporacion Municipal acuerda conceder Dominio Plano a favor
del señor Jose Osman Garcia Hernandez. —

10) Tambien informo que se constuyeron el dia 13 de septiembre.
2021, al lugar denominado Como Agua dulce, zona urbana. de
este municipio, en atencion a la solicitud de Domingo Plano
solicitada por la Señora Maria Mercedes Sanchez con identidad #
0013-1486-00132, mayor de edad con domicilio y con residencia actual
Tercera Municipal. Proedimos a la rehabilitación de los limites y colindancias
area cuyo Dominio Plano se solicita siendo sus medidas.
y colindancias ver en Certe # Anexo # de la sesion
con una area de 1,423.09 m2 equivalente a 2,041.06 vir. Teniendo
que cancelar a la Tercera Municipal la cantidad de \$5. 14,230.90
Segun el plan de arbitrio vigente y segun categoria No. 03. Observación:
Tenno con bosque de pino apto para area de habitacion.
Despues del informe favorable de la Comision, la Corporacion Municipal
acuerda conceder Dominio Plano a favor del Señora Maria
Mercedes Sanchez. —

33º En forma presentados por los señores Regidores Municipales
9) 4to Señora Monica Velazquez Silva y 5to Banda Nohemy Rodriguez

Medina, para informar que se constataron el día 20 de octubre 2021, al lugar denominado: Barrio Urbana Zona Urbana de este municipio, en atención a la solicitud de **Dominio Puno**, solicitada por la señora **Rosa Melinda Lopez Tseoa**. Don identidad N° **0013-1992-01523**

mayor de edad, con domicilio y con residencia actual. Tegayapga, pertenecientes a la pertenencia de los límites y delimitaciones area cuyo **Dominio Puno**, se solicita, siendo 55 medidas y delimitaciones **Ver en el Lote # Arroyo**

de la Sección 01/12/2011 con una area de 448.00 mts. equivalente a 631.33 vrs. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de **fs. 4.480.00** segun el plan de cobros Vigente y segun el ley N° 03. Despues del informe favorable de la Comision, la Corporacion Municipal Autoriza Apoyar. **Cancelar Dominio Puno a favor de la señora Rosa Melinda Lopez Tseoa. --**

b) Tambien informo que se constataron. el día 20 de octubre 2021, Al lugar denominado Barrio Agua Dulce zona Urbana de este municipio, en atención a la solicitud de **Dominio Puno**, solicitada por la Señora **Digna Lopez Sierra** con identidad N° **0013-1992-00365**, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Barrio Agua Dulce. Perteneciente a la pertenencia de los límites y delimitaciones area cuyo **Dominio Puno** se solicita, siendo 55 medidas y delimitaciones **Ver en el Lote # Arroyo # Sección 01/12/2011**. con una area de 113.50 mts. equivalente 168.53 vrs. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de fs. 4.480.00 por tener pagado en **Dominio Puno**. Despues del informe favorable de la Comision, la Corporacion Municipal Autoriza **Cancelar Dominio Puno a favor de la Señora Digna Lopez Sierra. --**

c) Informo que se constataron el día 20 de octubre 2021, al lugar denominado Barrio Agua Dulce, zona Urbana de este municipio en atención a la solicitud de **Dominio Puno**, solicitada por la Señora **Melinda Lopez Sierra** con identidad N° **0013-1992-00365**, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Barrio Agua Dulce. Pertenecientes a la pertenencia de los límites y delimitaciones area cuyo **Dominio Puno** se solicita, siendo 55 medidas y delimitaciones **Ver en el Lote # Arroyo # Sección 01/12/2011**. con una area de 113.50 mts. equivalente 168.53 vrs. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de fs. 4.480.00 por tener pagado en **Dominio Puno**. Despues del informe favorable de la Comision, la Corporacion Municipal Autoriza **Cancelar Dominio Puno a favor de la Señora Melinda Lopez Sierra. --**

0013-1992-00365, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Barrio Agua Dulce. Pertenecientes a la pertenencia de los límites y delimitaciones area cuyo **Dominio Puno** se solicita, siendo 55 medidas y delimitaciones **Ver en el Lote # Arroyo # Sección 01/12/2011**. con una area de 113.50 mts. equivalente 168.53 vrs. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de fs. 4.480.00 por tener pagado en **Dominio Puno**. Despues del informe favorable de la Comision, la Corporacion Municipal Autoriza **Cancelar Dominio Puno a favor de la Señora Melinda Lopez Sierra. --**

Se
an
de
He
del
Seg
del
lone
Un
2do
He
del
del

con el día
Bomio Agustín
de la solicitud

Pasa Melida
- 01523

que actual.

limitas y
linda, siendo

Proyo
de 468.00.

cancelar a

600.00

gracia no. 03.

expresión

o a favor.

2. - - -

20 de

del zona.

idad de

pe Sierra

idad, con.

Delas. Proedmas

uyo: Dominio

ver en el

una ora de.

un cancelor.

hacación.

lone favorable

concedr. Dominio

- - -

bre 2021, al

de este monepa

solicitada.

de identidad.

ules y con.

a la ventencia

mino Plano

as ver en

9/11/2021

AL
13.03.2023



Suplen. Alcalde

Con una ora de 121.00 Hte. equivalente a 174.801 Hte. Alcalde
Solo pagara debido a arbitraje, por tener pagado dicha
arbitraje. Despues del informe favorable de la comision, la

Corporacion Muncipal acuerda conceder Dominio Plano a favor de
la Señora Belinda Lopez Sierra. - - -

d) Tambien informan que se constityron el dia 29 de octubre 2021.

al lugar denominado: Barrio Fajagalla. Zona: Urbana de este municipio
en atencion a la solicitud de Dominio Plano, solicitada por la

Señora Jennifer Paola Gonzalez con # de identidad 0613-1988.

00195, Estado Civil: casado, mayor de edad, con domicilio y con. residen-

Ciudad actual: Barrio Espinosa. Decidimos a la ventencia de las

limitas y volindades a su cargo: Dominio Plano, se solicita, siendo

sus medidas y volindades las siguientes: Ver en el libro # Plano.

(ver en) sesion ejemplar con una ora 454.62 Hte. equivalente

a 652.11 Hte. Teniendo que cancelar a la Señora Muncipal la

cantidad de Sp. 9,093.40, segun el plan de arbitraje vigente

y segun categoria No. 02. Despues del informe favorable de la comision

la Corporacion Muncipal acuerda conceder Dominio Plano a favor

de la Señora Jennifer Paola Gonzalez - - -

330 Informe presentado por los señores Rigoberto Muncipales. Ino. Omar Rob-

erto Aguilar Macho y 4to. Sonia Maria Valenzuela Sierra. gruesa informan

que se constityron el dia 20 de octubre 2021, al lugar denominado

Barrio Agua Dulce, zona Urbana de este municipio, en atencion a

solicitud de Dominio Plano, solicitada por la Señora Lilis Espo-

rosa Martinez con identidad con No 0001-1989-06206, mayor de

edad, con domicilio y con residencia actual Teguapala. proed-

mas a la ventencia de los limites y volindades a su cargo

Dominio Plano se solicita, siendo sus medidas y volindades

Ver en el libro # Plano # de la sesion 01/11/2021 con

una ora 302.47 Hte. equivalente a 548.56 Hte. Teniendo que can-

celar a la Tesoreria Muncipal la cantidad de Sp. 3,824.70

Segun el plan de arbitraje vigente y segun categoria No. 03. Despues

del informe favorable de la comision, la Corporacion Muncipal acuerda

concedr. Dominio Plano a favor de la Señora Lilis Espinosa Martinez

Un informe presentado por los señores Rigoberto Muncipales (Ino. Omar)

2do Juan Pablo Martinez Aguilar y 3ro. Mario Guillermo Sierra.

Hedina. gruesa informan que se constityron el dia 20 de

octubre 2021. Al lugar denominado: Barrio Espinosa, Aldea

del Teguapala, zona rural de este municipio, en atencion

a la solicitud de Dominio Puno, solicitada por la
el señor Denis Juan Trejos Maldonado con identidad
N° 0801-1935-22910, estado civil: Casado mayor de edad,
don domiciliado y con residencia actual: El comunal
procedimos a la verificación de los límites y colindancias
area cuyo Dominio Puno se solicita, siendo sus medidas
y colindancias: Ver en el Libro # Arco # de la
sesión 01/11/2021. (ver en el) don una area de 73,025.32 m²
equivalentes a 103,303.34 v². igual al 10.33 m²m. Teniendo
que anexar a la Tesora Municipal la cantidad de ps
144,051.44, según el plan de arbores viginte y según. Arbores
No. 03. Observación: Tenno con bosque mixto apto para.
la agricultura. Después del informe favorable de la Comisión
la Tesorería Municipal acuerda donar. Dominio Puno
a favor del (la Sr(a) señor Denis Juan Trejos Maldonado. -

35°

a) 2do Don Pablo Martha Aguilar y Sto. Benda Murphy Medina, que informan que se constata en el día de
el septiembre 2021, al lugar denominado. - Donio Arbores
Zona: Urbana de este Municipio, en atención a la solicitud
de Dominio Puno, solicitada por (la Sr(a) el señor Arnold
Guillermo Pineda Mejia con identidad N° 1624-1954-
10097, estado civil Soltero, mayor de edad, con domicilio
y con residencia actual Tegayapa. procedimos a la verifi-
cación de los límites y colindancias area cuyo Dominio Puno
se solicita, siendo sus medidas y colindancias: Ver en el
Libro # Arco # de la sesión 01/11/2021 Don una
area de 33.41 m². equivalente a 392.14 v². Teniendo que
anexar a la Tesora Municipal la cantidad de ps. 8,002.00
Según el plan de arbores viginte y según Arbores No. 1. Observa-
ción: Cercado con alambrado de p^a. Después del informe favorable
de la Comisión la Tesorería Municipal acuerda donar.
Dominio Puno a favor del señor Arnold Guillermo Pineda Mejia
36° También informan que se constata en el mismo lugar.
y fecha a solicitud de Dominio Puno solicitada por el
señor Roberto David Pineda Mejia con identidad # 1624-
1954-00022, estado civil Soltero, mayor de edad, con
domicilio y con residencia actual Tegayapa. Procedimos
a la verificación de los límites y colindancias area

por la
identidad
de edad,
moral
denarios
sus mediot
de la
72, 025.32 M2.
A. Teniendo
ad de \$ps.
Segun. Catayan
ipito para.
Comisión
ó Pleno
denado. -
apulas.
Henry Rodriguez
el día 06
ario Astigarras
la solicitud
or Anol

1924-1954-
dominico
a la rancha-
Dominio Pleno
Ver en el
201 Con una
ndo que
\$ps. 8,202.00
o. I. Oberra-
me firma de
Conceder.
Pinda Mejia
uno logro.
tada por el
5 # 1924-
edad, con.
Procedimos
tr area

cuyo Dominio Pleno se solicita, siendo sus medidas y colindancias
Ver en el libro # Apropo# de la sesión 01/10/2021
Con una area de 273.40 M2. equivalente a 392.13 v2. Teniendo
que cancelar a la Terma Municipal la cantidad de \$ps. 8,202.00.
Segun el plan de arbores Nigato y segun Catayana no. 01. Oberra-
vieu Anclado con alambre de pñ. Despues del informe favorable de
la Comisión, la Corporación Municipal Acuerda Aprobar con Conceder
Dominio Pleno a favor del señor Ruben Dario Pinda Mejia =

36º Los Miembros de la Junta Directiva de la Cominidad de
los Plumas Santa Cruz. presentamos a ustedes para su registro. el
listado de los miembros. electos como Junta Directiva, en asamblea
el día 28 de julio del año 2021. quedando de la siguiente manera.

Cargo	Nombre	Numero de Identidad
Presidente	Maximino Blundin G.	0813-1975-00048.
Vice presidente	Coronel Yamilka Cruz.	0801-1949-15134
Secretario	Helvin David Anla N.	0813-1997-00033
Tesoro.	Santos Domingo Blundin-Lota.	0813-1994-00160.
Procur.	Hayel Blundin Gonzalez.	0813-1977-00065
Vocal I	Toxe David Gonzalez.	0813-1981-00480.
Vocal II	Felipe Yonni Gonzalez.	0813-1989-00399.

La Corporación Municipal Acuerda que se inscriba en el libro de
electos Acuerda Municipal (al momento) a la Junta (de) Admini-
stradora de Agua de los Plumas Santa Cruz.
37º Asuntos Varios: Informacion al Regidor Sr. Amor (Antonio)
afectado Santos Gonzalez. Sdo decirle que el proyecto de electrici-
dad del ayuntamiento aldea de Gersse va bien avanzado. La
Junta esta muy contenta. esta trabajando. - - -

38º Informacion del señor Alcalde Municipal informales que con el
Acuerdo que fue donado. ya se esta haciendo la parrilla de
en la Calle del Aguacate. o con los proyectos de energia
van marchando de acuerdo a lo acordado gracias a Dios van
muy bien. la gente esta muy alegre. hoy me he dado a escribir
el (pre) reconocimiento al Transparencia. vamos muy bien. o Tambien
decirle que hoy que. Remar el comite de Transparencia.
esto va registro o acompañado por la amhon ellos andan
hoy que hacen un acuerdo para este año ya es ley. -

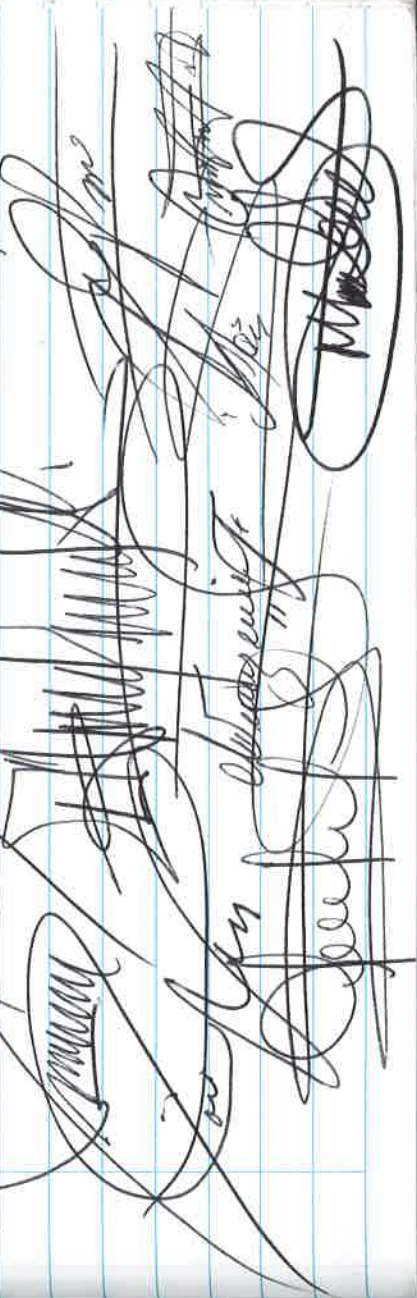
39º Corporación Municipal realiza el siguiente Acuerdo Comunal:
que se ha convocado a la población hondureña a participar
en elecciones generales a celebrarse el último domingo del

mas de noviembre del presente año, para elegir autoridades municipales, departamentales y municipales, que regirán en sus funciones durante los próximos cuatro años siguientes. a partir del 25 de enero 2022. **Considerando:** Que la ley de municipalidades en su artículo 67 relacionados al artículo XIII (Decreto 143-2009) establece la obligación de institucionalizar un proceso de transición y trans-pase en los gobiernos locales, que les permita consolidar una cultura democrática, mediante el tras-pase, ordenado, transparente y participativo, de los bienes y responsabilidades municipales a las nuevas autoridades de manera de no interrumpir la gestión y desarrollo municipal **Considerando:** que el gobierno municipal en transición a las responsabilidades encomendadas de la voluntad popular, debe de prepararse con anticipación para el tras-pase a las nuevas autoridades de los bienes y responsabilidad inherentes a la gestión municipal, **Considerando:** Que es necesario que las nuevas autoridades del municipio, proximo a ser electas, inicien su gestión municipal consciente de sus responsabilidades y con conocimiento de los asuntos, programas y proyectos, que han sido tratados y aprobados por la Assemblée Municipal en desarrollo. **Por tanto:** en uso de sus facultades de que esta investeda la Assemblée Municipal y en aplicación a los artículos 12, 14, y 25 de la ley de Municipalidades N° 2002, **Acuerda:** **Primer:** Decretar el periodo comprendido entre el 25 de octubre del año 2021 al 25 de enero del año 2022, como periodo de transición y tras-pase de gobiernos municipales **Segundo:** Instruir al alcalde municipal para que de inmediato proceda a conformar la Comisión de transición y tras-pase con personal de alta moralidad, para recopilar y preparar la información institucional municipal, para efectos legales, para los cual debe preparar un plan de trabajo a partir del día de la nombramiento de la Comisión de trabajo para la Transición queda conformada por las siguientes personas: José Alberto González Medina, Rigoberto, Janina Alejandra Villeda Torres, Jekelya Bonilla Andújar, José Abelardo Porchaz Unidad Técnica Municipal. Ricardo Ismael Montañas González. Gedeón Andrés, Jón Yelany Rigoberto Sebastián Municipal, Nelson

Medina
Herny y
Tribuna
Alcalde,
Alcalde,
Alcalde
Instancia
a los Ci
de la m
kuen el
obstruio
Seto:
naciones
tras-pase de
2021-2
de manda
que sea
sentado
ley de
Acuerdo.
su denomi
que hay
que me
ellos apu
9) Los R
2022. Se
tomer a
y 4to Se
nombrar
al muni
e inhabi
392 En m

subordinados
irán en
siguiente.
de la ley
donde el
ción de
-paso en
dar una
ado, trans-
dad de
de no
brando: que
ponsabilidad
-pararse
actividad
la gestión
nueva
tos, iniciar
bidades. y
yectos, que
ción Municipal
in de que
aplicación
pildados
Compendio
eno al
ojo de
table nomi-
ver los
de esta mo-
ción Institu-
los anulaban
de noviembre
uedes con forma
Medina
ra, Jackson.
relad Fernan
de de
mopl, Nohlin

Medina de RRHH, Darwin Hernandez eferencia Presidencia, Municipal, y
Maray Gissela Aguilan Contabilidad, Odelia Espinoza. Administración
Tributaria, Carlos Antonio Govey Presupuesto. Primer: Atender al
alcalde municipal, para que pueda a partir a los candidatos. a
alcalde de este término municipal, para que denuncie. en primera
Instancia las funciones de la gestión municipal. Segundo: Reintegrar
a los Ciudadanos del municipio y personal municipal, nueva disposi-
ción de entrar a los candidatos a alcaldes la situación
de la municipalidad. Quinto: con el fin de garantizar la transpa-
rencia en el proceso de transición y suspenso, estar bajo la
observación de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal.
Sexto: Faltas en el presupuesto municipal. del año electoral los gastos
necesarios para las actividades que demanden. el proceso de
suspenso de mundo y que será ejecutado por la Corporación del periodo
2021- 2024, las autoridades relacionadas a la emergencia de suspenso
de mundo estarán a cargo de la Comisión de transición y suspenso,
que será presidida por el alcalde saliente e integrada por repre-
sentantes de ambas partes, así como al artículo 67 a. de la
Ley de municipalidades. Séptimo: Publicar y transcribir el presente.
Acuerdo. a los interesados y a los dependientes municipales para
su conocimiento y aplicación. F) Exponer el cálculo. otro punto es
que hay que elaborar el Presupuesto para el año 2022. que se sabe
que van a apoyar con esto. Exponer los Registros 3to, 3to y 8vo que
ellos apoyaron con el la elaboración de presupuesto 2022. - o -
g) Los Registros que están en función en el mes de noviembre
2022. son Registros 3to y 4to. La Corporación Municipal puede
tomar a bien que los señores Registro 3to y 4to Guillermo Sierra Medina
y 4to Sonia María Velazquez Silva. estén en función en el mes de
noviembre 2021. P) Enmendar al # Acta N.º 15, sesión 01/10/2021.
al numeral 29, inciso F). plasmado en el Acta N.º 16. donde también
es aprobado General Gubier y ~~trans~~ muno del obra en la banda. - -
342 En marzo que ~~tratar~~ se crea la sesión a la 12:40 p.m.



Señor Mayor, una y mano de obra alcohada, y este
proyecto. Tomada del inciso d. la radio el Regidor
30. Hono Guillermo Sierra Medina. La Corporación Municipal
per mayoría de votos Acorda Aprobador la enmienda
realizada por el Señor Regidor. Su. Onor Al. Hono Ramon
Gonzalez el numeral 29, inciso e) y b) con voto no a
favor de los señores Regidores 30, 2do y 3to. ---
La Corporación Municipal Acorda por unanimidad de m
la enmienda realizada por el Señor Regidor 30. Hono
Guillermo Sierra Medina al inciso d) (del numeral 29)
conforme a lo solicitado por el Señor Alcalde Municipal
en sesión de Corporación Municipal celebrada el
hecho 1 de octubre del 2001, Acta N° 15, Folio 167, nume
ro 29, inciso f) solicitando que los tres boletines de
se capturen. para la construcción de la calle del.
Centro del Aguacatal, el cual fue aprobada. por
la Corporación Municipal yala re le daban Sierra
Gonzalez y mano de obra alcohada.

(Multiple signatures and stamps)

Acta N° 06.

Señor ~~Ordinaria~~ Alcalde Alcohada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de los Rios F. N. el día 03 de noviembre del año 2001 a la 2:00 pm. en el salon de la casa de la Cultura. Presidio la Señora el Señor Alcalde Municipal. Sr. Armando Garcia Andino (Sr. Srte. Armando) Onor Antonio Aguilar Nieto, 2do. Srte. Pablo Zelaya S.) Pablo Martinez Aguilar, 30. Hono Guillermo Sierra Medina, 4to. Sonia Hono Palomares Sino, 5to.

✓ 6

1º Pa
2º On
3º Lo
4º Ap
5º Hu
6º
7º
8º
9º
10º
11º
12º
13º
14º
15º
16º
17º
18º
19º
20º
21º
22º
23º
24º
25º
26º
27º
28º
29º
30º
31º
32º
33º
34º
35º
36º
37º
38º
39º
40º
41º
42º
43º
44º
45º
46º
47º
48º
49º
50º
51º
52º
53º
54º
55º
56º
57º
58º
59º
60º
61º
62º
63º
64º
65º
66º
67º
68º
69º
70º
71º
72º
73º
74º
75º
76º
77º
78º
79º
80º
81º
82º
83º
84º
85º
86º
87º
88º
89º
90º
91º
92º
93º
94º
95º
96º
97º
98º
99º
100º



Banda Norbey Rodríguez Medina, cto. Jor. Albaro Rodríguez Medina
700. Nelson Israel Flores Vuelta, cto. Omar Alfredo Ramos González.

Presidente del Comité de Transparencia el Abog. Jor. Gustavo Soto.

y por ante la suscrita se exhiben Municipal Libro de Tránsito Agri.

Palabras de bienvenida por el señor Alcalde Municipal.

1º Cuestion a Dios por el Regidor Municipal.

2º Compromisión del Gobierno por el señor Alcalde Municipal.

3º Aprobación de la Sesión por el señor Alcalde Municipal.

4º Puntos a tratar: **Oficio No. 018-PRSU-MSO-2021**. Asunto: Remisión

de Rendición de Cuentas Gk. en sus 14 formas del III trimestre

de 2021 acumulado en Estado Aprobado e informe trimestral.

de avance físico y financiero de proyectos y al Gasto ejecutado

Señor. del Plano de la Corporación Municipal. El motivo de la

presente es para remitir a usted para su respectiva aprobación

por separado: **A) Rendición de cuentas Gk. en sus 14 formas.**

del III trimestre de 2021 en estado aprobado, con sus respectivos

Salvos Acumulados. -- a) Salvo Inicial del Periodo fgs. 3,788, 564. d

b) Entendos de efectivo del Periodo fgs 20,304, 277. 97. dispo-

nible total fgs. 24,092, 841. 98. c) Pagos del Periodo fgs 17,727, 208.

81 d) Informe trimestral de avance físico y financiero de Proyectos

al Gasto Ejecutado del III trimestre de 2021. Por lo anteriormente

expuesto, solicito su discusión y aprobación ante el pleno, para

elaborar su entrega ante la autoridad correspondiente, recibir

fondos de transferencia del gobierno central, correspondiente a los

meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021. **La Corporación**

Municipal Acuerda Aprobar por unanimidad de votos El Informe.

trimestral de avance físico y financiero de proyectos al Gasto.

Ejecutado del III trimestre del año 2021.

La Corporación Acuerda Aprobar por unanimidad de votos. Por.

Rendición de Cuentas Gk. en sus 14 formas del III trimestre de

2021 acumulado con sus respectivos Salvos Acumulados:

a) Salvo Inicial del Periodo fgs. 3,788, 564. 01. b) Entendos de

efectivo del Periodo fgs. 20,304, 277. 97. disponible total fgs=

24,092, 841. 98. c) Pagos del Periodo fgs 17,727, 208. 81 d) Informe

trimestral de avance físico y financiero de Proyectos al Gasto

Ejecutado del III trimestre) **La Corporación Municipal** hace la

Observación que solo aprueban los gastos aprobados por la

Corporación Municipal de Rendición de Cuentas Gk. III de 2021

Señor. Plano de la Corporación Municipal "Nota de Compromiso"

ado, y este.

es el Regidor

Corporación Municipal

la enmendada

por Alfredo Ramos

con voto no a.

y voto. --

unanimidad de votos

el día 30. Mayo

del numeral 29)

Alcalde Municipal

Indicó: etc.

Folio 167, número

bolson de cuentas

1. Certe del.

probada, por

procurador General

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Corporación

ur F. M.

la 2:00 p.m.

Rendición la Sesión

General Andino

cto, 2do plen.

Mayor Guillermo

5.10, 5to.



Así mismo se abrió la manifestación que por su orden y actuando en esta condición de alcalde y Tesorero Municipal, por medio de la presente, nos comprometimos: a dar cumplimiento al artículo 194 DGR en vista de que ejecutamos nuevos porcentajes de meta Mejor 64%, Mejor 55%, Emergentes Quid-14 21, todos por la Parte 53%, Pro-Honduras 44% e Infraestructura 62%, este incumplimiento se debió por haber incurrido en otros programas de urgente necesidad y también se indicó, que no se contabilizó con los fondos necesarios para ejecución de las actividades en estos programas. - Los gastos en los programas ejecutados de mejor se venon reflejados en la información financiera. Subsiguiente de los trabajos así dando cumplimiento al artículo 194 DGR. Por lo que en ese sentido abonado en el presente anexo, dicha acción se refleja en los subsiguientes trimestres del presente.

La Corporación Municipal por unanimidad de votos Ate.
 por Amundo García, Alcalde Municipal y honra
 Alejandra Valladares Tesorera Municipal. La Corporación Municipal por unanimidad de votos dar por recibida y a la vez Aproba la nota de compromiso presentada por el Sr. Alkalde Municipal y Tesorera Municipal donde se comprometen a dar cumplimiento a los objetos de Tránsito de los siguientes programas: Vida Mejor, Emergentes Quid-14 - Mejor, Todas por la Paz, Pro-Honduras e Infraestructura Municipal en los subsiguientes trimestres, todo lo anterior, en vista que la Municipalidad, dijo de Tránsito en dichos votos, por no contar con los fondos financieros suficientes para tal Tránsito.

72

Se man que tratar se da en la sesión a las 4:30
 Trámite de la S. El saldo al final del Ejercicio
 Q. 6,365,633.17.

Nota presentada por el Sr. Amundo García.

Alcalde Municipal. Sr. de Corporación Municipal

El motivo por el cual me dirijo ante ustedes es

para solicitar se tome lo bien por separado de la

de subsección y Dictamen de subsección Segundo Trimestre

del año 2021, mismo en el cual se desarrolló a continuación

n y actuando.
Municipal, por
dar cumplimiento
estatutos
er SSY, Enargra
abordamos 44%.
debido por haber
el y también
idos nuevas
mos. - los
se van refle-
de los tiempos
OSPR. Por lo
anterior, dicho
al coment.
(votos) Atte.

Pración Manu
y a la vez
- por lo el
se Compromet
de los Sigeros.
r, Todas pr.
en los Subsig
Municipal de O.
r con los
u.

a las 4:30 p.
jerecio

Gracia.
acion Manu
es
do dictamen
segundo tri
a a contra-



ción por su orden juntamente con las observaciones y recomendaciones respectivas expedidas en cada uno de los documentos, todo lo anterior con el objeto de brindar una mayor garantía y transparencia en la ejecución de recursos financieros de la municipalidad. - La Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad de votos Dictamen de Subsanación Segundo trimestre del año 2007.

[Handwritten signatures and stamps]
The block contains several handwritten signatures in blue ink. There are two circular official stamps: one on the left with the text 'ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN DE OJOJONA' and another on the right with the text 'ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN DE OJOJONA' and a coat of arms. A large, stylized signature is written across the middle of the page.

Acta N^o 18.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de Cajamarca el día 15 de Noviembre del 2001 a las 9:30 a.m. en el Salón Gerardo Nieto presidido la Sesión el Sr. Srte Armando Garcia Andino.

Alcides Munoz, con la asistencia de los señores Egidio
 del Amor Antonio Aguilar Mch, edo. Juan Pablo Puchul Aguilar.
 30. Hnco Guillermo Sierra Medina yto. Sana Hnco Valenciana
 Sily (Sto. B) edo. por Alberto Gamali Medina, Hnco. Nelson
 Noel Flores Mch, en Hnco. Alfredo Ramos Gamali.

[illegible]

¹⁰ Relabhu de Benemich par d Sant Alcaide Nupud.

1º Decisión a Dios por el Sr. Ing. Roberto González.
3º Compromiso del Q.ºm. por el Sr. Alcalde Municipal.
4º

4º Aparato de la sintonía por el sensor Altimétrico personal.

petar, Duesion y Copebucion del acta anterior d end
de opubida (con los enmendos siguientes) sin ninguna
enmenda por la Corporacion Municipal —————

6.- Actura de Solicitudes: Solicitudes presentada por el Sr.ºa Areth Johana Flores Redon, mayor de edad, veinte de Ojones con N.º 0813-2004-00120, por medio de la parenta Hugo la Salceda de Tenno en los señores, ya que este tenno es cara libre y para construir en ella ya que soy madre soltera y no cuento con los recursos para poder comprar el departamento con estos pequeños señores Dependencia Municipal. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Riquelme Boyito para inspeccionar.

Permision a los Señores Eyzaguirre 30 y 31^{to} para inspeccionar
solicited presentada por la Señora Adoncia Munoz Lopez
Ore, hondana, mayor de edad, portadora de la tarjeta de
identidad # 0013-1998-00392, solicito a la honorable
Comision Municipal Reconstruccion de Pisco de un.
Dominio (Rno) 041 mayor medida 14,232.22 Hts.
equivalente a 20,470.03 Hts. igual a 1.93 Hec.
Hect 2.05 Hta. Cuyquina #4 vivienda en la
Aldea de Sinos de Luna, Sección del 17 sep.
2021 Acta 14, Folio 145 #30 Inco A) La Comision

$$\begin{array}{c} \text{B}^{\ominus} \\ \text{Se} \\ \text{Se} \end{array}$$

Puncap
 Puncia
 Siem
 Chido

Corpora
Sphar
fere So
ibicada
la abdee
tente u

6. 483
ad H
Pdo: r
171, a
da p
presente
Pauze

Schach

acompañar
de diez
mayor
1984-2
Enora
Argentina
de una
de la
vicio
grasas

Municipal Averdea Derrigar, la solicitud de reconsideración solicitada por la señora Tolanía Mansol Lopez. Que ya que es lo que, y la categoría no baja.

8º Se solicita Emulación de Dominio Utl. Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ojojina del Departamento de Francisco Morazan. Yo Jonathan Funes Escobar, mayor de edad, soltero, guatemalteco, hondureño, con identidad CCC-1984-20184, con el debido respeto comparezco ante ustedes señores miembros de esta Corporación Municipal de Ojojina, del Departamento de F.A. a solicitar la anulación de Solicitud de Dominio Utl, el cual fue solicitado en fecha 12 de Agosto del año 2001. del Terreno ubicado en el lugar conocido como la Sabana Toscana entre la aldea de Gaisre y Samacran de esta Compensación municipal tiene una extensión superficial de (46,625 mts²). equivalente 6.487 m². aproximadamente. en la honorable Corporación Municipal del Municipio de Ojojina del Departamento de Francisco Morazan Pido: admitir la presente solicitud de anulación de Dominio Utl, darle el trámite legal correspondiente. Se Corporación Municipal da por aceptada la Solicitud de anulación de Dominio Utl. presentada por. el señor Jonathan Funes Escobar. A la vez.

Averdea Andor el Informe presentado por los señores Rigoberto Flores Vapula. del Dominio Utl a favor del señor Jonathan Escobar de la propiedad ubicada en la Sabana Toscana. el cual fue aprobado por la Corporación Municipal. ya que el brecheado sobre la anulación; Dicho Dominio Utl está plasmado en el libro de actas N° 92, sesión 15 de octubre 2021, Acta N° 16. Folio 183, numeral 31. quedando anulado. en definitiva.

9º. Solicitud de adjudicación de un terreno en Dominio Pleno acompañado documento. Honorable Corporación Municipal del municipio de Ojojina del Departamento de F.A. yo Jonathan Funes Escobar. Mayor de edad, soltero, sacerdote, hondureño, con identidad CCC-1984-20184 y con el debido respeto comparezco ante ustedes. Señores miembros de esta Corporación Municipal de Ojojina, del Departamento de Francisco Morazan. a solicitar la adjudicación de una propiedad en Dominio Pleno, la cual describe de la siguiente manera: (1) Terreno ubicado en el lugar conocido como la Sabana Toscana entre las aldeas de Gaisre y Samacran de esta compensación Municipal, tiene una

extensión superficial de 46,125 m² equivalente a 6.463 M². Aproximadamente, (2) Adquisición del Terreno Dato Inmóvil lo obtuve en documento privado de compra venta que le hizo a la señora Rosa Delia Yuldenado de fecha 12 de mayo del presente año 2011 que a su vez lo obtuve por documento privado de compra venta que le hizo al señor Maximiliano Velasquez en fecha 19 de Septiembre del año 2011. (3) Reduccion a la honoraria Corporación Municipal del municipio de Gijena del departamento de F.M. Pdo. Admitir la presente solicitud fundamentalmente son los documentos que ya consta en esta Corporación, darle el tramite legal correspondiente convalidandome el Dominio Pleno de la propiedad antes señalada. El Alcalde Municipal nombre lo Comisiono a los señores Ruyden Ito y mo. para inspeccionar.

- 10- Solicitud presentada por el señor Rafael Antonio Rodas Gonzalez, hondureño, mayor de edad, portador de la tarjeta de identidad # 0001-1980-05944. Solicito a la honorable corporación municipal el reembolso de la cantidad de fs. 350.00 Segun recibos # 130065) (fs. fs. 6,000.00. Recibo 130,019, 7(15,000.00), 1,500- incluyendo dicho a certificacion (un total de fs. 15,160.00) un total de reembolso de fs. 7,500.00. ya que mi hermano Carlos Orlando Garcia Rodas # de identidad 0013-1983-00124. retiro la certificación de Dominio utl y ratifico el pago ya que por falta de documentación no me dio que haber pagado, ya que el Dominio utl solo es nombre de Rafael Antonio Gonzalez, Carlos Orlando Garcia, Wilberto Rodas Gonzalez y Wilson Germany Rodas Gonzalez ubicado en el lugar denominado El Zape, Aldea Zarawon. --
- 11- Corporación Municipal Aldea Apetec se le hizo la división por la cantidad de fs. 3500.00. al señor Rafael Antonio Rodas Gonzalez, por pagar Dominio utl, que ya estaba ante pr 50 hermano. Carlos Orlando Garcia. Rodas. de parcelas ubicada en el lugar denominado El Zape, Aldea Zarawon. --
- 11- Solicitud presentada por la señora Maria Lilia Delgad. Santos Vasquez, hondureño, mayor de edad, portadora de la tarjeta de identidad 0001-1985-21102, Solicito a la honorable Corporación municipal me conceda ayuda en 35 bolson de cemento. para edificar mi casita que me falta repaso y soy madre soltera. y en San Isidro

la Corp
ayuda
lebo
12- Se sol
Quiero
la 4884
en inme
de Grei
Hombre
bo el de
en cas
Integre
Ayuda y
de da
al aban
de fs
inde
al de
para re
El Alcalde
Inspeccion
la Sehe
13- Solicitud
Parque
presente
medio
de Opie
Lugar
El cam
enro. i
San Sebr
ou la m
apio de
100 pery
buena a
Municip
mo sin
pr en a
Municip

presente a
del Jefe de la
de compra
Hidalgo y
que a su
venta. que
fecha 19 de
nombre Corpo-
departamento de
a los
darle el
Puno de
nombrar la
inspección.
no Rodas
de la Junta
honorable Corp.
de fps. 7,500.00
130,000,
con un total
de fps. 7,500.00.
Rodas #
honorable de
Comunicación
util. Sale en
ando Garza,
Garza
Zaragoza.
que la división
del Antonio.
estaba analizada.
de propiedad.
manera. --
del Delator.
delator de la
acto en la
ayuda con.
así que
en San Sebastián

La Corporación Municipal Acañola que se le brinda una
ayuda, que el Sr. Alcalde estipula la ayuda ya que
esto depende de presupuesto.

12 Se solicita una revisión y estudio del valor a pagar por una
cuentada, en el otorgamiento de un dominio Utl o en su defecto
la extinción del valor aprobado por la Corporación Municipal. de
un inmueble ubicado en la Comunidad de Santa Blanca, Alder.
de Greñse, zona rural del municipio de Ojijina, F.M. Señora
Miembros de la Corporación Municipal de Ojijina F.M.
con el debido y acatamiento respecto comparendo ante usted.
en ocasión de solicitarle por haberme a la comisión.
Indignada por los señores Regidor Municipal y don Pablo Portue-
ñal y don Nekemy Rodríguez Medina, así mismo al jefe.
de Justicia Municipal Ricardo Ismael Montañeros, la extinción
del cobro por la extinción de un dominio Utl por la cantidad
de fps 16,374.19 cuando el valor del terreno en cuestión
mide 6,124.73 m². Se solicita considerar una nueva revisión
al dueño de terreno a cobrar por concepto de dominio Utl
para recaer del municipio Alt. Francisco Ramón Aguilar Gracaja
El Alcalde Municipal nombra a la comisión que fue honoraria.
Inspección Regiduría y fto. para que realicen una revisión de
la solicitud ante mencionada. -- o --

13 Se solicita presentada por Padre Tony Salinas Arroy Ponce.
Paraquís San Juan Bautista de Ojijina. Por medio de la
presente me permito cordialmente saludar a Ud. y prodigo
medio a la honorable Corporación Municipal de San Juan.
de Ojijina, mucha solicitud para ofrecer en la delegación de
Lepante el acostumbrado apoyo que ustedes ofrecen durante
el año y la presencia durante los días 10 al 20 de
enero 2012, con motivo de la celebración de la fiesta de
San Sebastián y el granero este año muy pequeño. En unión
de la mayoría el día de ayer se acordó solicitar al mun-
cipio de Lepante, la asistencia de un número mínimo de
500 peregrinos. Esperando que nuestra solicitud tenga una
buena acogida ante el plene de la honorable Corporación
Municipal, me despido de Ud. no sin antes permitirle nuestra
más sincera muestra de consideración y las mejores deseos.
por un año nuevo lleno de bendiciones. La Corporación
Municipal Acañola Apdo. la solicitud ante mencionada.

212
ALUMINUM PULP
Samp
APR
Scherba
Oxigona

16- Inform. en forma adecuada o inexistente. --

(b)

121

213 AL

después del informe favorable de la Comisión, la Abogacía Municipal acuerda conceder. Concesión de Terreno a favor de la Señora Beisi Mabel Cruz Alanio.

17º (Segundo Informe presentado por los señores Rigoberto Sr. Mario Guillermo Sierra Medina, quienes informan que se constituyeron el día 04 de noviembre 2021, al lugar denominado: Los Planes, Aldea de Santa Cruz, zona rural, de este municipio, en el área a la solicitud de Domino Uhl, solicitada por (la) el señor Maximino Blandin Gonzalez con identidad N° 0013-1915-00048 mayor de edad, con domicilio y con residencia actual: Aldea de Santa Cruz, procedimos a la verificación de los límites y colindancias area cuyo Domino Uhl, se solicita, siendo sus medidas y colindancias Ver en el Libro # Anexo # sesión 15/11/2021 con una area de 10,444.43 m². equivalentes a 26,454.05 vrs. igual 1.84 has, total 2.64 M²A. Teniendo que anular a la Tesorería Municipal la cantidad de ps 2,645.04 Según el plan de arbitros vigente. Observación: Terreno con base del Pino. Después del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda, conceder. Domino Uhl a favor del señor Maximino Blandin Gonzalez.

18º- un informe presentado por los señores Rigoberto Municipales. 3ro. 9º) Mario Guillermo Sierra Medina y Cto Jose Alberto Gonzalez Medina, quien informan que se constituyeron el día 03 de Noviembre 2021, al lugar denominado: Casio Los Arceles, Aldea de Saramon, zona urbana de este municipio, en atención a la solicitud de Concesión de Terreno solicitada por la Señora Yessenia Jacquelin Flores Rodas, con identidad # 08017 2003-02352, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual: Casio Aguacate. Procedimos a la verificación de los límites y colindancias area cuya Concesión de Terreno, se solicita, siendo sus medidas y colindancias Ver en el Libro # Anexo # de la sesión 15/11/2021 con una area de 440.83 M², equivalente 632.26 vrs. Teniendo que anular a la Tesorería Municipal la cantidad de ps 632.26, según el plan de arbitros vigente y según Arreglos n° Reglón #09. Observación: Terreno apto para construcción de habitación. Después del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal acuerda conceder Concesión de Terreno a favor de la Señora Yessenia Jacquelin Flores Rodas.

Recebo.
Sr. Nelson
constituyeron el
Arceles, zona
de (conu-
Beisi Mabel
40, mayor
del Tercero.
colindancias
(ps) Símbolo.
Ver en el
on una area
2. Teniendo
Cantidad
y urgente.
habitación



3) También informo que se construyeron el día 08. de noviembre 2021, el lugar denominado: El Llano de San García, Aldea de Grense, Zona Rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Pleno Solicitada por la Señora Reina Isabel Funes Vasquez y Melba Sygapa Funes Vasquez con identidad - N° 1701-1976-00155, 1701-1981-05351, máxima de edad, con domicilio y con residencia actual: Tegucigalpa. Pertenecientes a la Ventaduría de los límites y delindaneías, con Cuyo Dominio Pleno, se solicita, siendo sus medidas y delindaneías **Ver en el libro # Anexo # de la Sesión** con una área de 58,215.34 m², equivalente a 83,495.79 m². Igual a 5.62 HAs, total 8.35 HAs. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de **ps 116,430.72** según el plan de arbolados vigente y según Catalogo N° 07. Observación: Entero con bosque mixto con cerco de alambre de púa. Con casa de habitación. Después del informe favorable de la Comisión de Corporación Municipal Municipal Denador **Dominio Pleno** a favor de los señores. **Reina Isabel Funes Vasquez y Melba Sygapa Funes Vasquez.**

19^o un informe presentado por los señores **Reynaldo Munguía** Sr. Mario Guillermo Sirio Medina y Sr. Omar Alfredo Ramos González. Quiero informar que se construyeron el día 03 de noviembre 2021, el lugar denominado: Agua Blanca, Aldea de Grense, Zona Rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Pleno Solicitada por **Vidrios y Maderas del Sr. VITHASOR RIVERO 9010313200**, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual: Tegucigalpa. Pertenecientes a la Ventaduría de los límites y delindaneías con cuyo Dominio Pleno se solicita, siendo sus medidas y delindaneías **Ver en el libro # Anexo # de la Sesión** con una área de 19,126.91 m², equivalente a 27,435.84 m² N° 1901 1125 total 274 m². Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de **ps 57,306.88**. Observación: Entero Cercado con cercos de habitación y huera de arboles frutales. Después del informe favorable de la Comisión de Corporación Municipal Municipal Denador **Dominio Pleno** a favor de **Vidrios y Maderas del Sr. VITHASOR.**

20^o un informe presentado por los señores **Eyden Munguía**

Don Aguirre no tiene a la venta de la parcela 20, 21. Ejecución de la



ia 08.
luno de
este
nío Pleno
Vesvez
des
yora de
agrupa.
vora) ara
y colin-
n sesión
79 vez.
lar a la
el plan
Observación
de por.
de de la
- Amario
Furaz
-
Municip.
mos Guara-
de novemb.
insre, con
- Dominio
- VITHASUR
o y con
educación
luno se
el libro #
e 19, 120. 94
total 2.74 mts.
cuidad.
lo con cur
del Informe
Huerden
Maderan.
- - -
n Municip.

Dr. Omar Alfredo Ramos González y ado Juan Pablo Horta
Agilar, que en informe que se constatación el día 11 de
noviembre 2021, al lugar denominado: Finca del arco del
Valle celda del Arco, zona rural de este municipio, en atención
a la solicitud de Dominio Pleno, solicitada por la el señor
Jose Alfredo Mediano con identidad N° 0001-1965-06679, mayor de
edad, con domicilio y con residencia actual. Tegucigalpa, Honduras.
a la verificación de los límites y colindancias
Dominio Pleno, se solicita, siendo sus medidas y colindancias
Ver en el libro # Anexo # de la sesión 15/Jul/2021.
Con una area 13,944.65 Mts. equivalentes a 20,000.21 Vrs. Igual
a 1.34 HAS. Total 2.00 HZA. Teniendo que cancelar a la Tesorería
Municipal la cantidad de ps. 69,723.25, según el plan de abi-
lidad vigente y según categoría N° 04 Observación: Teniendo plano
con bosque de pino solo apto para zona reforestación.
después del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal.
Pueden Conceder Dominio Pleno a favor del señor Jose Alfredo
Mediano - - - - -
Un informe presentado por los señores Regidor Municipal to Omar
Antonio Aguilar Nieto, que en informe que se constatación el día
08 de noviembre 2021, al lugar denominado: Barrio Española
Zona Urbana de este municipio, en atención a la solicitud.
de Dominio Pleno, solicitada por la señora Margarita Isabel
Rodriguez Velasco con identidad # 0001-1987-05829, mayor de
edad, con domicilio y con residencia actual: Tegucigalpa.
Procedamos a la verificación de los límites y colindancias.
cuya cuyo Dominio Pleno se solicita, siendo sus medidas
y colindancias Ver en el libro # Anexo # de la
Sesión 15/Jul/2021 con una area de 435.14 Mts² equivalente a
624.10 vrs. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal
la cantidad de ps. 4,351.40 según el plan de arbitrio.
vigente y según categoría # 03. Observación: Casa con arco
de maya. Después del informe favorable de la Comisión la
Corporación Municipal pueden Conceder Dominio Pleno a favor
de la señora Margarita Isabel Rodriguez Velasco. Cuya
porción de terreno de los numerales 18, inciso 6), 19.
20, 21. se das numbran al título de Indica de San Juan de
Ojoquina, inscrito bajo el número 24 del tomo 197 del Registro
de la propiedad hipoteca y cancelarse. Presenta reinventa bajo el

22º el nombre de como sea de Ryche de la propiedad. -
23º de Corporacion Municipal Pregunta que queda segunda
el binder conacion de Teneno en el Area rural.
quedando una redta hasta segunda orden ya que esta
Administracion y se eliminan 5º periodo de gobernabilidad
por lo que todo que se alia interva final. tambien
que la Pchenda la redta para conacion de teneno en
el area rural a espera de nueva disposicion. --

23º de Corporacion Municipal Pregunta Segunda. las
inspeccion de solicitudes de Dominio 4º y Dominio
plano hasta segunda orden, ya que hay mucha ingre
pendiente y se aliam para este al dia. ya que
estimo a poco tiempo de eliminar periodo de gobernabilidad

24º Asunto 2ºº: Transmision del Regido En. Comar Alti
Pames. Genuly. Pregunta que el Transformador que esta
en el Rio de agua en la perforacion del bomo el pual
en la vertida de Santa Ana se traslado a que binder
Onda, Area de Greso chi se va a hacer. La Corporacion
siempre toma abien que este transformador sea abien
en Guabula Onda. ---

25º Transmision del Sr. Alcalde Municipal. que de hecho
0) que los proyectos de electrificacion de Payagay y
Ayra blabla, no los esta realizando la municipalidad
estos matrich que los (esta realizando) fue a retirar.
fue el Regido Nelson, pero por el partido Nacional y los
otros como Corporacion, ah, yano hay ninguna responsabilidad
por lo que. la Municipalidad no pagara, ninguna gusto
que deallir esto, La Corporacion Municipal Pregunta que
no se pagara. ninguna gusto que deallir estos dos proyectos
ya que la municipalidad no los esta desarrollando. --

9) Transmision de alacala otro punto es con los permisos de
construccion de la Empresa Aprovechando, eso no se debe.
porot, si esta pendiente con los otro permisos que
no hay que desobrio hay que hacer una sesion
para esto y con los permisos de construccion hay que
deallir a Pregunta que no pre que los binder. La

Corporacion Municipal Pregunta Pregunta que el
Sr. Ricardo Fontanos encargado de Cateho Municipal
binder los permisos de construccion a la Empresa

1º
2º
3º
4º
5º

26º
Sesio
Municipal
2021
Pregunta
Andino
Regido
Alti
Municipal
Goncalvi
Alacala
Donito
Municipal
La Pch
Roberto
Corporacion
Ordinacion
Apertura
Pcheta,
fue apr...

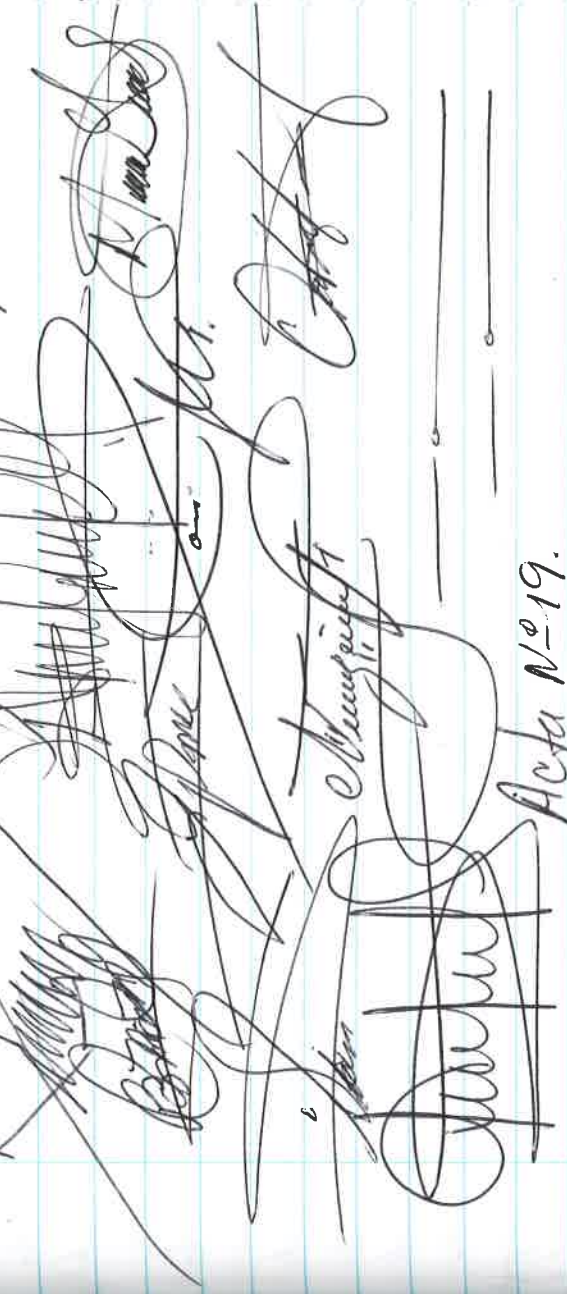
medul. —
du spendido
noll.
que esta
gubernabilidad
tambien.
e tenes ch
ur. —
ur. luz.
y Domingo
vabr ingrecom
ya que.
la gubernabilidad.
Omar Alfo
que estan
mo el quapilla.
que brda
coproce
er sea chind
—

o deiles
yagage y
mcapalid
a relier.
and y los
a repatabilid
un gusto
unda que.
dos proyectos
nollando. —

mos de
se debe.
s que
sesion
hay que
le. la
ur el
tho Mupcl
mpesa

Al-

Aerowind, de cuanto a los pajes de Impresos. —
Sin mas que haber se acerca la sesion a las 11:00 a.m.
Enmenda al inciso 21) Tambien natio inspeccion la
rigidos yto. Sonar Maria Valenula S.1ra. —
Enmenda al numeral 25, inciso primo de construcciones en las
tramos que existen los anteriores, saluado. pr el rigid so.
(Inciso) Enmenda al numeral 24, Expon el rigid y Cro. que.
este transformador no fue utilizado, se compra otro (para que)
por capacidad el anterior no tiene la capacidad. —


Acta N° 19.

Sesion Ordinaria celebrada por la honorable Corporacion
Municipal de San Juan de Ojuna el dia 01 de diciembre
2021, a las 9:30 am. en el salon de la cultura,
presidio la sesion (a las) el señor Jose Armando Garcia
Andino. (Presidio la sesion) Con la Asistencia de los señores
Rigidors Ito. Omar Antonio Aguilar Nieto, Ito. Juan Pablo Rph-
ter Aguilar, 30. Mario Guillermo Sierra Medina, Ito. Sonar Maria
Valenula Sila, Ito. Benda Nohemy Rodriguez Medina, Ito. Jose Alberto
Gonzalez Medina, Ito. Nelson Israel Flores Vela, Ito. Omar
Alfido Ramos Gonzalez. Abog Jose Gustavo Suarez Presidente del
Conito de turnos para. y por ante la asenta secretaria
Municip. Ito. Ina Yalery Aguilar que da fe. Desanollan doe
la Agenda siguiente. —

- 1º Puntos de bienvenida por el señor Alcalde Municipal.
- 2º Aprobacion del Cronim por el señor Alcalde Municipal.
- 3º Ordena a Doo por el señor Rigidor Ito. Jose Alberto Gonzalez.
- 4º Aprueba de la sesion por el señor Alcalde Municipal.
- 5º Actua, Discusion y Aprobacion del Acta Anterior el cual
fue aprobada con la Enmenda a los numerals 25, inciso b)